Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2023.

**Información relevante para el público inversionista**

**Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación **PRINCIPAL INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (PRINFGU)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de **PRINFGU** con fecha 15 de diciembre de 2023, en lo relativo a:

* Inciso A) Portada, numeral 3 **“Especificación de las clases y series accionarias”** e Inciso B) Índice, numeral 2. Operación del Fondo de Inversión, inciso a) **“Posibles adquirientes”.**

Dicho cambio entrará en vigor el próximo 1 de febrero de 2024, a partir de esa fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx).

En el supuesto de que exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del 19 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de enero de 2023, conforme a las disposiciones vigentes.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartado ii), así como al artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

**A T E N T A M E N T E**

**Dirección General**

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,

OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,

PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO